

La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

NO OLVIDE VD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72-336, Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

10 Centimos Año VI.-Num 2.546

SEGUNDA EPOCA

Apartado de Correos 457.-Teléfono. 72-336

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración Conde de Romanones, 12

LUNES, 2 DE FEBRERO DE 1931

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

JUEVES, 5 DE FEBRERO DE 1931

LA POLITICA EXTRANJERA

FRANCIA
"Miss España" opina a favor de las reinas de Francia y Estonia

PARIS, 5.—La señorita Emelina Carreño, acompañada de la señora de Molina, salió ayer mañana para visitar diversos establecimientos y lugares de París. A la una regresó al hotel. A las dos de la tarde todas las representantes de la belleza europea subieron a la terraza del hotel Claridge, donde se impresionó una película.

El almuerzo que había de celebrarse a la una, fué substituido por una comida de gala en el hotel Claridge, a las ocho de la noche. Se ha celebrado en el Ambassadeur un banquete de gala ofrecido en honor de las concursantes, asistiendo el Comité organizador y numerosos periodistas y escritores de París.

Hoy, a la una y media, todas las aspirantes a ser elegidas "miss Europa" saldrán del hotel Claridge para dirigirse al salón de fiestas del "Journal", donde se celebrará la elección.

La señorita Carreño es de temperamento tranquilo. En víspera de la elección, no se ha observado en ella la menor emoción. Está segura—dice modestamente—de no ser elegida, y, por su gusto, no asistirá a ningún acto más de los anunciados.

Hoy la señorita Carreño visitará al embajador de España, señor Quiñones de León. Después regresará al hotel, donde, acudirá la artista española Laura Santelmo, que se ha brindado gentilmente a ves tirla para el concurso. Como la mayoría de las representantes de los demás países lucirán ante el jurado modelos inéditos de los grandes modistos, que las utilizan como propaganda, y con objeto de conseguir que la señorita Carreño se destaque entre las demás concursantes, se procurará dar a su tocado una nota de originalidad mediante algunas prendas o adornos netamente españoles.

La elección empezará de dos a dos y media de la tarde. A las cinco y media se hará la presentación de la elegida al público.

A instancias de Artemio Precioso, miembro de la Junta directiva de la Casa de España, la señorita Carreño, que pensaba marchar a Madrid el viernes, ha aplazado su salida hasta el sábado por la noche, con objeto de asistir al vino de honor con que será obsequiada dicho día, por la tarde, en el mencionado Circulo español.

La belleza de la "señorita España" sigue causando gran impresión. Se elogia mucho sus grandes ojos negros y expresivos. También ha causado gran sensación la "señorita Alemana" y la señorita Francia.

Preguntada la señorita Carreño, dijo que, a su juicio, las más bellas son las "señoritas Francia y Estonia". (Fabra).

Disminuye el número de parados en Francia

PARIS, 5.—Según las cifras facilitadas por el ministerio de Trabajo, en fecha 24 de enero pasado el número de parados inscritos con derecho a socorro ascendía a 29.456, de ellos 21.642 hombres y 7.814 mujeres. La semana precedente a la terminada el 24 del mes último su número se elevaba a 22.464, de los cuales: 17.580 hombres y 4.884 mujeres, o sea un aumento de 6.992 unidades durante una semana. El año último, durante la semana correspondiente de enero, había 1.484 parados inscritos con derecho a socorro. Comparada con esta última cifra, se ve que en la semana de este año se ha registrado un aumento de 27.972 parados.

En la misma semana entraron en Francia 874 trabajadores extranjeros y salieron de ella 1.376. Además otros 469 obreros extranjeros han sido autorizados a regresar a Francia en concepto de vuelta a vacaciones. (Fabra).

El asunto Oustric
PARIS, 5.—Ayer se hizo oficial en el Tribunal de Comercio la transformación en quiebra de la liquidación judicial del Banco Oustric. (Fabra).

Malvy y Boncour, reelegidos
PARIS, 5.—El señor Malvy ha sido reelegido presidente de la Comisión de Ne Hacienda de la Cámara.

ITALIA
De los éxitos italianos en Libia
ROMA, 5.—El número total de rebeldes muertos durante los combates habidos con motivo de la ocupación del oasis de Kufra, y que han succumbido en el desierto a consecuencia de las privaciones sufridas, se calcula en 200.

Las tropas italianas han recogido 200 fusiles de diversos modelos en buen estado, tres ametralladoras y tres cañones, aparte de gran cantidad de municiones.

Tittoni está grave
ROMA, 5.—El estado del señor Tittoni, ex presidente del Senado, enfermo desde hace algunos días, se ha agravado bastante hoy. (Fabra).

Luto de corte
ROMA, 5.—El "Giornale d'Italia" dice que las familias de los príncipes del Piemonte y de Turin guardarán un luto de treinta días con motivo del fallecimiento del duque de Vendome, tío de la princesa de Piemonte. (Fabra).

Comunistas condenados
ROMA, 5.—El tribunal especial ha dictado una sentencia condenando a once comunistas de Trieste a penas que varían entre dos y ocho años de prisión, por propagandas subversivas y tentativa de reorganización del partido en aquella ciudad. (Fabra).

POLONIA
Zaleski expone la política exterior de su país

VARSOVIA, 5.—En la sesión celebrada por la Comisión de Negocios Extranjeros del Senado, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Zaleski, después de recordar que el Tratado de alianza polaco-rumano había sido renovado, demostrando de esta manera que, contrariamente a los rumores circulados, una corta conversación mantenida con el señor Mironesco había sido suficiente para llegar a la firma de dicho Tratado, expuso los trabajos realizados referentes a la Unión europea, subrayando que desde el comienzo de los trabajos se vivió la certeza del criterio polaco expuesto en la contestación al memorándum francés.

Habló a continuación de la tregua aduanera, la constitución de un bloque de Estados agrícolas, la cláusula facultativa del Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia, etc.

Refiriéndose a las conversaciones polaco-lituanas celebradas con vistas a impedir todo incidente de frontera, el señor Zaleski dice que la actitud de la delegación lituana en Berlín y en Ginebra demuestra que el Gobierno lituano no desea llegar a resultados positivos, que hubiesen impedido estos incidentes o hubiesen facilitado mucho su arreglo, pero que su acción trataba únicamente de alarmar a la opinión internacional. "Las negociaciones polaco-lituanas—dice—deben reanudarse antes que se celebre la próxima sesión de la Sociedad de Naciones, y no será difícil llegar a un acuerdo si el Gobierno lituano quiere de veras llegar a él".

Por último, el señor Zaleski examinó la nota alemana, relativa a las elecciones en Alta Silesia y en Pomerania, diciendo la necesidad de examinar los orígenes de la cuestión y subrayando el descenso de votos alemanes en las últimas elecciones de Alta Silesia, así como la constitución de bloques, de listas polacas, lo que trajo consigo una disminución en la representación de la minoría alemana.

Con respecto a los debates en Ginebra acerca de las minorías y los incidentes en Alta Silesia, Zaleski dijo que las conclusiones del informe coinciden en su mayor parte con lo que el Gobierno de Polonia ha emprendido ya, dando fe de sus obligaciones internacionales y con lo que el Gobierno polaco tiene intención de entender con el fin de llegar a la conciliación definitiva de las minorías leales con las mayorías. (Fabra).

CHECOSLOVAQUIA
El paro afecta en su mayoría a mujeres
PRAGA, 5.—El Comité de socorro a los sin trabajo distribuye diaria y gratuitamente trece mil almuerzos, de ellos 5.046 para los niños de las escuelas. La sección de trajes del mismo Comité distribuyó en enero 8.500 trajes.

El número de parados es en la actualidad de 1.633, la mayoría de ellos mujeres. (Fabra).

INGLATERRA
En la Cámara.—Obstrucción conservadora
LONDRES, 5.—La sesión de la Cámara de los Comunes, que comenzó ayer a las tres menos cuarto de la tarde y en la que se discutió el proyecto de ley para el empleo de los obreros parados en los trabajos agrícolas, ha terminado esta mañana, a las ocho y cinco.

Los conservadores han hecho una obstinada obstrucción, pronunciando interminables discursos.

Como no pudo llegarse a ningún resultado práctico, la discusión de este proyecto de ley, destinado a remediar la situación creada por el paro forzoso, continuará en la sesión de hoy. (Fabra).

AUSTRIA
No hay alianza austro-húngara
VIENA, 5.—En los círculos autorizados se desmiente la noticia relativa a la conclusión de un supuesto tratado de alianza militar austro-húngaro.

Se trata simplemente de un tratado de amistad y arbitraje que fué firmado durante la reciente visita a Viena del conde Bethlen. (Fabra).

ESTE NUMERO HA SIDO VISADO POR LA CENSURA

El terremoto de Nueva Zelanda

Se calculan en quinientos los muertos en Napier

LONDRES, 5.—En un telegrama que el Gobierno general de Nueva Zelanda ha dirigido al ministro de Dominios, señor Thomas, se dice que es imposible por el momento hacer una información detallada acerca de la reciente catástrofe ni valorar exactamente el número de muertos.

Se sabe, sin embargo, que han resultado 190 muertos, pero se teme que el número sea mucho más elevado.

Las sacudidas son frecuentes en Hawken.

Según el corresponsal del "Star" en Wellington, el número de muertos en Napier es de unos 500. Según noticias de origen fidedigno, en Hastings el número de muertos es de 150. (Fabra).

Se reproducen los seísmos
WELLINGTON, 5.—En la región de Napier se han reproducido los seísmos, causando enorme alarma y nuevos daños en los edificios que todavía quedan en pie. (Fabra).

Día de luto
WELLINGTON, 5.—El primer ministro señor Forbes ha dispuesto que el domingo próximo se considere día de luto, con motivo del reciente seísmo. (Fabra).

NAPIER, 5.—Los nuevos seísmos de ayer han causado grandes destrozos.

Los miembros de la Cruz Roja creen que las víctimas de estos temblores de tierra pasan de mil. (Fabra).

VIDA DE FUERA

Chauffeur falsos

No hay ya casi nada que no se falsifique; cada día surge una sociedad dispuesta a hacer ediciones falsas hasta de las tablas de la ley, si posible fuera.

En París se multiplican estas agencias "full", que van desde la "creación" del accidente del trabajo, con accidentado auténtico y médicos iniciados, hasta los permisos de conducir coches de motor, que es el último golpe descubierto. Claro que no de seguro el último organizado.

Una agencia de enseñanza para chauffeurs tenía organizado este bonito negocio, a base del cual ha inundado París de chauffeurs apócrifos, no inexistentes ni ignorantes de las reglas de bien conducir; pero falsamente controlados y visados por la autoridad. Claro es que sus atropellos y violencias, si con el volante los cometían, no eran ni más ni menos dolorosos y graves que la de los chauffeurs debidamente controlados por la legítima administración; pero parece que hay una resignación más justificada y consoladora en la víctima de un chauffeur "oficial", que en la de un "apócrifo"; al menos, se dirá la víctima, "la administración hizo cuanto en su mano estaba por impedir a ese hombre llegar al volante, ha sido una especie de "fatalidad"; y se resigna blandamente.

El asunto pasará a los tribunales, y los falsos chauffeurs a quienes se ha cobrado derechos por un carnet imaginario, se muevan tran parte civil en el asunto; se da el caso curioso de que algunos abonaron hasta mil francos de derechos en asunto cuya cuantía no asciende sino a unos cien. ¿Para qué y por qué satisfacer tan crecidos honorarios a una agencia particular? ¿Sería también para huir del control oficial?

La consecuencia más inmediata es que el prefecto de policía ha dispuesto una revisión de carnets de conductor.

Piropos

El año pasado estalló entre Francia y Alemania lo que pudiera llamarse el drama del microbio.

Recordemos los hechos que causaron gran sensación.

El Instituto Pasteur de París que dedica grandes sumas a beneficencia patológica, envió gratuitamente a Alemania la vacuna contra la tuberculosis a los recién nacidos, encio que hace a todo el que se lo pide, y en el hospital de Lubeck de Alemania se administraron algunas dosis.

El resultado fué verdaderamente trágico. De 251 criaturas que tomaron la vacuna, murieron 73. El mundo entero se conmocionó contra este hecho desgraciado.

Y como es de rigor empezaron los espíritus aviesos al servicio de las malas lenguas a crear obstáculos entre Francia y Alemania, lanzándose de una a otra nación envenenadas acusaciones, tan envenenadas como parecen estarlo en sus resultados la vacuna.

En Alemania se decía que voluntariamente París había enviado cultivos virulentos en vez de cultivos atenuados.

Por su parte Francia se aseguraba que los alemanes habían voluntariamente envenenado el remedio a fin de desencadenar contra Francia nuevos odios.

Los sabios alemanes encargados de la investigación hicieron en su país una

honrada propaganda desmintiendo aquellos rumores, pero hasta hoy no se ha puesto todo en claro.

Se trataba de un lamentable error. Un cultivo de tuberculosis virulenta de origen animal que se estudiaba en el laboratorio del hospital de Lubeck fué mezclado por desdichado error a la vacuna recibida de París.

Los médicos alemanes declararon noble y lealmente el origen y causa de la desgracia y que el Instituto Pasteur no tuvo culpa en el accidente.

Y completando y corroborando este informe, el profesor Hupner de Dresden agrega: "Estos errores no tienen ningún valor demostrativo y es como si se acusase al inotensivo bicarbonato de sosa de ser un veneno, porque, equivocándose de recipiente se ha administrado al enfermo arsénico en lugar de bicarbonato".

Lo cierto es que este asunto ha puesto de relieve la importancia, inteligencia, celo y meticulosidad que se despliega en el Instituto Pasteur y como en una de tantas en la instalación en que el doctor Kalmette y Guerin preparan la vacuna antituberculosa ningún error es posible. Se emplea el máximo de cuidados y no hay banco guardado guardando un tesoro que tome mayores precauciones para apartar su bien y ponerle al abrigo. Todo está allí cerrado, encadenado, vigilado y para los microbios virulentos que intentasen franquear la puerta en que se elabora la vacuna hay toda una guardia de doctores que vigilan teniendo escrito en el corazón y en el pensamiento el famoso "de aquí no se pasa".

En paro forzoso

Con motivo de celebrarse el 72 aniversario del nacimiento de Guillermo, ex Kaiser de Alemania, ha tenido lugar en Doorn una verdadera recepción de príncipes y familiares y de viejos admiradores del ex emperador, quien ha recibido una enorme cantidad de cartas, telegramas y flores.

Pero esta fiesta está teñida de melancolía por un nuevo hecho que recuerda al ex Kaiser que su poder ha desaparecido, y que en su refugio se encuentra sometido, ni más ni menos que cualquier simple ciudadano, a las leyes del pueblo holandés, y éste ha decretado que las reservas de madera que el emperador serraba en el castillo de Doorn se clasificaran como propiedad del Estado, con lo cual el emperador no podrá seguirse dedicando al ejercicio de serrador en el que poco a poco iba destruyendo las reservas mencionadas hasta llegar a alarmar sin duda al Estado holandés que ha temido por la desaparición de esa especie ante la acometividad del ex Kaiser.

Protesta curiosa

En uno de los Liceos de muchachas de Montpellier ha habido un plante de éstas para protestar contra el adelanto de 30 minutos en la hora de levantarse, acordado por la directora del Liceo.

¿Y que creen ustedes que han cantado en señal de protesta? ¿La carnafiola la mar sellesa o un canto de colegio?

Pues no señor, han cantado la internacional.

Esto hace esperar que las internas de Montpellier confían en que en la era del proletariado no se va a madurar ni muchísimo menos, lo que ya es algo como esperanza.

La presidencia de los Estados Unidos

LONDRES, 5.—Telegrafía de Washington al "Times" que el señor Owen Young ha declarado ante la comisión del Senado que no piensa presentar su candidatura a la presidencia de los Estados Unidos.

Durante estos últimos días se ha sabido, en efecto, que se han puesto en juego grandes influencias por parte de los demócratas para presentar la candidatura del señor Owen Young, considerándose a éste como el candidato que tendría mayores probabilidades de éxito.

Junta del Sindicato Católico de ferroviarios españoles

VALLADOLID, 5.—Anoche celebró junta general el Sindicato Católico de ferroviarios españoles, asistiendo centenares de asociados.

Por aclamación se acordó que el Comité se dirija nuevamente a la superioridad reiterando la petición de que se resuelva en justicia la reclamación referente a los mozos de estación suplementarios que actualmente desempeñan funciones de guardias sin participar en los beneficios anejos al cargo.

También se acordó dirigirse al ministro de Fomento agradeciéndole el telegrama en que expresa el deseo del Gobierno de llegar pronto a una solución en el asunto del aumento de salarios al personal ferroviario, rogándole al propio tiempo active todo lo posible dicho asunto, única manera de aliviar la situación económica

VIDA PALATINA

La madre de la marquesa de Carisbrooke, lady Denison, ha marchado, en el sudexpreso, a la frontera para regresar a Londres, terminada su breve estancia en Madrid. Durante el día paseó con su nieta, la princesa Iris, por la población.

Su Majestad el Rey ha enviado un despacho al Soberano de Inglaterra expresando, tanto a él personalmente como a la nación británica, su sentimiento por las terribles catástrofes de Nueva Zelanda.

NOTICIAS DE AVIACION

El homenaje a la primera aviadora catalana

BARCELONA, 5.—Ha visitado la presidente de la Diputación, señor Maltguer y Viladot, la primera aviadora catalana, señorita Maria Josefa Colomer, acompañada del piloto aviador señor Carutadas para invitarle al homenaje que se celebrará.

El señor Maltguer agradeció la invitación.

El señor Maltguer agradeció la invitación y prometió asistir, manifestando que allí hará entrega a la señorita Colomer de la copa de plata que le regala la Diputación.

Ocho víctimas en un accidente de aviación

LONDRES, 5.—Ayer al mediodía se ha registrado un accidente de aviación, en el que han perecido ocho personas. Otras cinco personas que iban a bordo del aparato han podido ser salvadas. Cuatro de ellas resultaron gravemente heridas, y la otra succumbió pocos momentos después de ingresar en el hospital.

El aparato era un hidroavión afecto a la base de Plymouth, y al descender chocó con el agua con fuerza terrible, produciéndose inmediatamente una explosión, e incendiándose el aparato, que apareció volado poco después.

Se cree que el accidente fué debido a que el piloto se equivocó al calcular la altura. (Fabra).

El general Balbo se despide del Presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO, 5.—El presidente Vargas ha recibido ayer en audiencia de despedida al ministro del Aire italiano, general Balbo, y a los oficiales de la escuadrilla italiana que realizó el vuelo de Italia al Brasil. (Fabra).

El hidroavión de Inglaterra Birmánia
LONDRES, 5.—En el curso de la semana actual saldrán de Felixtown (Inglaterra) tres nuevos hidroaviones militares destinados a la base de Rangoon. Los aparatos se dirigieron a Basora, cubriendo una distancia de 3.500 millas.

A su llegada relevarán a otros tres hidroaviones, que regresarán a la Gran Bretaña, también por la vía aérea.

Ya se tienen las necesarios autorizaciones de los Gobiernos de los países sobre los cuales han de cruzar, en su vuelo, los hidroaviones británicos. (Fabra).

El viaje del príncipe de Gales

KINGSTON (Jamaica), 5.—El príncipe de Gales y su hermano, el príncipe Jorge después de permanecer unas horas en tierra embarcaron en el "Oropesa" siguiendo a Cristóbal (Panamá). (Fabra).

MARRUECOS

El caid Alal Mehaud, gravemente enfermo

MELILLA, 4.—El prestigioso caid de la cabila de Beni Tuzin, Alal Mehaud, ha sido trasladado gravemente enfermo al hospital Militar.

Como se recordará, dicho caid salvó la vida al aviador Lecea, y antes de agravarse le fué entregada la cruz de María Cristina.

Detención de un contrabandista

ZAMORA, 5.—En las inmediaciones del pueblo de Ravellinos, la Guardia civil ha detenido al súbdito francés Manuel Pardiñas Castellanos, de treinta años, el cual trataba de introducir un saco con sesenta y cuatro encendedores mecánicos y diez cuchillos.

Declaró que hacía bastante tiempo se dedicaba al contrabando de encendedores, los que vendía en diferentes provincias. Ha sido entregado a las autoridades.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

ANUNCIENSE EN ESTE PERIODICO

EL CONSEJO DE ANOCHE

El Gobierno acuerda levantar el estado de guerra en Madrid

LA CENSURA AL GOBIERNO CIVIL HASTA LA DESAPARICION

La referencia oficiosa. Anoche terminó el Consejo a las nueve y media.

El ministro de la Gobernación dijo a la salida que el domingo o lunes firmaría Su Majestad el Rey el decreto de convocatoria a Cortes y restablecimiento de las garantías constitucionales.

El de Gracia y Justicia entregó a los periodistas la siguiente referencia de los asuntos tratados en la reunión ministerial.

ESTADO.—Prorrogando el funcionamiento de la comisión encargada de estudiar las reclamaciones de España a Méjico.

GOBERNACION.—Disgregación de los Ayuntamientos de Tájuelo del Barro y Villaseco de los Gamisos y agregación del primero con el de Campo de Ledesma; para sostener un secretario común.

HACIENDA.—Se aprobó un proyecto de decreto de reorganización de los servicios de las Clases Pasivas del Estado en forma que ofrezca mayor garantía, y otro de autorización para que por el Tesoro se anticipen al Consejo Superior de Ferrocarriles hasta la cantidad de 50 millones de pesetas, con destino a obras y servicios, que serán reembolsadas en la primera omisión de Deuda.

El Gobierno examinó la situación de la marcha de valores y de cambios de moneda, en los que repercuten las actitudes políticas que se encaminaban a estorbar la convocatoria de Cortes, y aun tratándose de factores momentáneos, preciso es reconocer que no por ello son menos dañinos a nuestro crédito y nuestra economía.

Si para contenerlas no bastara la forma empleada por el Gobierno en el cumplimiento de su programa electoral y la confianza que a todos debe inspirar la próxima reunión de Cortes, en orden a la estabilización monetaria, por el ministerio de Hacienda se acometerán las medidas urgentes, en defensa de tan primordiales intereses, sin regatear los sacrificios que las circunstancias aconsejen.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles. Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

Oído el informe del presidente sobre la situación de los partidos ante las elecciones los ministros se lamentaron de la abstención de los socialistas que de presentarse hubiera obtenido mayoría en las capitales de provincia de gran número de habitantes pero no así en los demás distritos que tienen ideología política distinta. No ignora el Gobierno que la actitud de los socialistas de acuerdo con otros elementos obedece al plan de obstaculizar la obra del Gobierno y que las Cortes aparecerán carentes de todo valor moral y eficacia legal; pero la realidad demostrará lo contrario, ya que en el Parlamento a más de discutirse y revisarse la obra de las dictaduras en todos sus aspectos, por muy graves que sean, habrá oposición de izquierdas y de representantes que sin tener determinada filiación política serán portavoces de grandes núcleos de opinión, que tienen un sentido de la política distinto al de antes, más moderno y bien orientado en conceptos universales.

El Gobierno, examinada la situación y ante la proximidad de la publicación del decreto de convocatoria, acordó levantar el estado de guerra en Madrid, que es donde únicamente existe, y cuya medida se pondrá en vigor hoy mismo. Asimismo, acordó que la censura militar pase al Gobierno civil hasta el lunes, en que seguramente, será suprimida en toda España.

El decreto de convocatoria está redactado, pero no firmado.—El preámbulo. El artículo 29 se suspende provisionalmente.

El ministro de la Gobernación, una vez que informó al Consejo de la situación del orden público, que es satisfactoria en toda España, leyó el decreto de convocatoria de Cortes, antes de ser sometido a la sanción regia. En él constan cuantas disposiciones legales hay sobre estos casos, y además, todo lo acordado por el Gobierno con respecto a garantías electorales, fecha de reunión de las Cámaras, que, como hemos dicho en numerosas ocasiones y repetimos ahora, será: primero de marzo, elecciones de diputados, 15, las de senadores; apertura de las Cámaras, en los últimos días del referido mes.

Pero quizás lo más interesante del decreto de convocatoria sea el preámbulo, redactado por el ministro de la Gobernación, y aprobado, como el resto de tan interesante documento. Se dice en el mismo, las razones que impulsan a este Gobierno para convocar a la opinión pública en los comicios, donde quedará patente la voluntad nacional.

También se hace constar que la invalidación del artículo 29 de la ley electoral no es con carácter definitivo, sino provisional, y exclusivamente para estas elecciones. Se hace constar, además, que el Gobierno no puede legislar por decreto, y que si se invalida ese artículo es demostración de la sinceridad y buena fe que guía al Gobierno en todo momento.

El Gobierno acordó someter la firma del decreto al Rey el sábado de esta semana para que aparezca en la "Gaceta" del domingo o el lunes.

La constitución de los Ayuntamientos. El Tribunal de actas protestadas.

El ministro de la Gobernación leyó al Consejo la circular enviada a los gobernadores civiles apremiándoles para que los Ayuntamientos designen los alcaldes antes del lunes, día que se abre el período electoral y en que automáticamente se suspenden todas estas operaciones.

El ministro de Gracia y Justicia leyó a Real orden comunicada al presidente del Tribunal Supremo, inhibiéndole el Gobierno de intervención en el nombramiento del tribunal de actas protestadas.

—Esto demuestra—nos decía un consejero—que el Gobierno no interviene para nada en la administración de justicia.

El Tribunal ha quedado constituido de la siguiente forma: presidente, señor Crebuet, vocales, propietarios; señores Bellver, Mena, Greñin, López Infante, Yarabo y Trabado; suplentes: señores García Rodríguez, Valdecasas y de la Vega. Los habilitados de clases pasivas.—Los cambios.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Al pedirles noticias ampliativas se remitieron a lo consignado en la nota oficial, donde queda contenido el espíritu de lo que se trató y acordó sobre esta importante cuestión.

Cincuenta millones al Consejo Superior de Ferrocarriles.

Previo informe y asesoramiento del ministro de Fomento, el Consejo acordó conceder 50 millones de pesetas al Consejo Superior de Ferrocarriles, no a las Compañías ferroviarias.

Esta cantidad se destina a pagar obras y servicios contratados por el Estado, como son la construcción de vagones, reparación de vías, material, trincheras, etcétera, etc.

El ministro de Hacienda llevó un proyecto de decreto, que fué aprobado, referente a la nueva reglamentación de los habilitados de las clases pasivas, por el cual se determinan mayores garantías para el Estado y los interesados.

También informó el ministro sobre la cuestión de los cambios, y según nos manifestaron varios consejeros, el Gobierno se preocupa hondamente de esta cuestión.

Los daños inferidos a los españoles

El ministro de Estado llevó un expediente relativo a la Comisión mixta hispano-mexicana, que funciona en dicha República, que por no disponer de tiempo no solucionó las reclamaciones presentadas por daños inferidos a los españoles. Se aprobó la propuesta del ministro de concederle una nueva prórroga.

Negociaciones comerciales con Roma

El ministro de Economía dió cuenta de la marcha de las negociaciones comerciales con Roma y de las instrucciones que ha enviado a nuestros representantes en el sentido de acelerar las negociaciones.

Dos cosas distintas.—Las garantías y el decreto de convocatoria

No se acordó anoche, aunque se trató ampliamente de ello, de la fecha en que se restablecerán las garantías constitucionales. Lo mismo puede adoptarse esta medida simultáneamente con la publicación del decreto de convocatoria de Cortes que un día después.

Según manifestaron los ministros, son dos cosas distintas en el procedimiento y en su contenido.

OTRAS NOTICIAS

Reunión en casa de don Melquiades Alvarez

Esta noche, en el domicilio de don Melquiades Alvarez, se reunió la Junta magna del partido reformista.

Se comunicará a los reunidos el acuerdo adoptado por los constitucionales y se acordará la conducta a seguir en cuanto sean restablecidas las garantías constitucionales.

Desde luego, don Melquiades Alvarez hablará en dos mítines, uno en Madrid y otro más tarde, en Oviedo.

Es posible que además de los mítines que organicen aisladamente los grupos partidarios de las Cortes constituyentes haya otro en el que tomen parte los jefes.

El señor Cambó

Dentro de unos días llegará a Barcelona don Francisco Cambó.

Los republicanos catalanes no se abstendrán

Según referencias, los republicanos catalanes irán a las elecciones.

La actitud de don Santiago Alba

Dicen de Cartagena que el ex diputado alba don Joaquín Fayá, probable candidato por esta ciudad en las próximas elecciones a diputados a Cortes, publica una nota en la Prensa local, en la que desmiente la abstención de los elementos del partido, manifestando que don Santiago Alba no definirá su actitud hasta que sea publicado el decreto de convocatoria para las elecciones.

No habrá Consejo en Palacio

Preguntados anoche los ministros si se celebraría Consejo bajo la presidencia de Su Majestad el Rey. Nos contestaron que nada se había acordado sobre ello.

Declarando a los asilos de San Juan y Santa María del Real Sitio del Pardo esta

blecimientos de beneficencia general del Estado.

Varios decretos de nombramientos en el

Cuerpo de Correos. MARINA.—Propuestas de mandos de la división instructora de submarinos a favor del capitán de fragata don José Castillo Barreda y del buque portaaviones "De dalo" a favor del capitán de fragata don Antonio Moreno-Guerra.

Mauricio Bacarisse

Ayer falleció en el sanatorio Villa Luz donde había sido sometido a una operación quirúrgica, el inspirado poeta Mauricio Bacarisse.

Su primer libro de poesías, titulado "El esfuerzo", mereció a ilustres críticos los más entusiastas elogios.

Bacarisse, que era doctor en Filosofía y Letras, ganó por oposición la cátedra de Filosofía que actualmente desempeña en el Instituto de Avila. Su labor docente no le impidió, sin embargo, continuar su admirable producción de obras poéticas, culminando su creación en el libro que con el sugestivo título de "Mitos" publicó recientemente.

Ha muerto a los treinta y cinco años de edad, en plena actividad de su poderosa inteligencia, cuando la alta calidad de la obra producida prometía la realización gloriosa de su acusada personalidad.

Publicó, además de sus obras originales, unas traducciones esmeradas de "Los poetas malditos", de Verlaine, y del "Edipo rey", de Sófocles.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Fútbol.—La multa al Barcelona

BARCELONA, 5.—La Federación catalana de Clubs de fútbol ha rechazado la nota-reclamación enviada por el Barcelona, protestando contra la multa que le fué impuesta de mil pesetas. La Federación catalana considera que los tonos del escrito no son lo cordiales y respetuosos que debieran de ser.

Alpinismo.—Por fin nieva en la sierra

Según nos comunican las organizaciones alpinas, ha comenzado a nevar en Guadarrama, y con bastante intensidad. La temperatura es de siete grados bajo cero y el viento fuerte.

Es lo más probable que si continúa la nevada, el próximo domingo puedan hacer uso de los patines los aficionados al higiénico deporte.

Automovilismo.—Un nuevo aplazamiento

DAYTONA, 5.—Mr. Campbell se ha visto obligado a suspender provisionalmente la realización de su hazaña de intentar batir el record del mundo de velocidad. El fuerte viento reinante era una dificultad enorme para sus propósitos y por esta causa ha desistido momentáneamente en evitación de un posible fracaso.

El estado de la princesa doña Beatriz

Según las noticias recibidas ayer tarde en Palacio, la enfermedad de la princesa doña Beatriz de la Gran Bretaña sigue su curso satisfactoriamente.

LOS TEATROS

Homenaje a Carlos Arniches

Cuando el público recibió friamente la comedia de Arniches "El señor Badanas", supusimos que en representaciones ulteriores aquel ambiente glacial se caldearía y la comedia lograría un éxito infinitamente mejor y perduraría en el cartel; ha ocurrido tal como lo profetizamos y ayer, con ocasión de la 75 representación triunfal de la obra hubo en el Infanta Isabel fiesta de homenaje al autor.

Arniches pudo quedar plenamente satisfecho: el público rió nuevamente con el máximo entusiasmo y aplaudió con calor propio de un estreno afortunado al comediógrafo y a sus intérpretes.

Por nuestra parte aplaudimos también y celebramos haber acertado en nuestro pronóstico. A. M.

ULTIMOS SUCESOS

UN AUTOMOVIL ATROPELLA A VARIAS PERSONAS

En la glorieta de Atocha y cuando varios viajeros subían a un tranvía, desde el andén donde está la parada de los 14 y 15, un automóvil se precipitó sobre el lugar donde estaban los viajeros, resultando heridos Clemente Bengin, Luis Martínez Pérez, Gregorio Cámara Segovia, que es el chófer que dirige el auto, Manuel Rivera Galán, Julián Santos González, Antonio Clemente Barroso y Luis Martín Pérez, todos ellos con heridas leves y de pronóstico reservado, de las que fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

BENZO - CINAMICO

Sedante Jarabe Madariaga Especial para la tos y afecciones catarrales y auxiliar eficaz contra la TUBERCULOSIS En farmacias, y en la del autor, Plaza de la Independencia, 10.—Madrid

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS Dia 5

Table with 2 columns: Value and Price. Includes entries for Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, Amortizable 4 por 100, Deuda ferroviaria, Bonos del Tesoro, Ayuntamiento Madrid 1868, Cédulas Banco Hipotecario, Acciones Banco de España, Tabacos, Fenix, Ferrocarriles Andaluces, Metro, Ferrocarril Norte de España, Azucareras preferentes, Peñarroya, Moneda extranjera, Francos, Id. Suizos, Id. Belgas, Libras, Dolares, Id. Cable, Marcos oro.

MINISTERIOS

De Economía

Esta mañana conferenció con el ministro de Economía el subsecretario de Gracia y Justicia. Después, recibió el señor Rodríguez de Viguera la visita de los marqueses de Vadavia y Escalonia.

Imprenta de LA MAÑANA Pizarro, 14 Teléfono 95.812

Advertisement for El Cafeto chocolates, featuring an illustration of a boy carrying a tray with a chocolate box. Text includes 'CAFES MARCA El Cafeto', 'Hernán Cortés, 7', 'Puenccarral 33', 'Pidanse en ultramarinos CHOCOLATES EL CAFELO'.

DESDE BARCELONA

La Conferencia del Desarme.—Movimiento de buques.—Suicidio en un hotel de unos turistas extranjeros

BARCELONA, 5.—Ha visitado al presidente de la Diputación provincial señor Maltguer una comisión de la Cámara Hotelera para darle cuenta de las gestiones que están realizando, encaminadas a conseguir que la Conferencia del Desarme se celebre en Barcelona.

El presidente de la Diputación les prometió que estaba a su lado en todo, pero que esperaba el regreso del alcalde para realizar las negociaciones que se crean necesarias.

—Ha llegado a este puerto el buque escuela de la escuadra italiana "Cristóforo Colombo". Permanecerá siete días en estas aguas. —Ayer zarpó de este puerto la escuadra inglesa.

—De madrugada se presentaron en el hotel Comercio, enclavado en la calle de Zurbarán, un hombre y una mujer extranjeros, que solicitaron una habitación. Al ver el dueño que a las nueve de la noche no habían salido de la habitación, ni siquiera habían pedido la comida, dió aviso a la autoridad.

El alcalde de barrio, acompañado de unos policías, penetró en el cuarto y halló a los extranjeros tendidos sobre la cama y sin dar señales de vida. Poco después se constituyeron en la habitación el juzgado de guardia y el médico y éste reconoció a ambos, certificando que el hombre había muerto y el hombre se hallaba en estado preagónico; para reanimarle se le pusieron varias inyecciones de aceite alcanforado, sin conseguir que recobrase el conocimiento. Fué trasladado al hospital de San Pablo.

En los bolsillos fueron hallados unos pasaportes extendidos a nombre de Max Crissh, de treinta y cinco años, natural de Viena, y de Sossy Roza, de veintiocho años de nacionalidad polaca; además se hallaron en los bolsillos varias papeletas de empeño y la cuenta del hotel. Se supone que, faltos de recursos, tomaron la habitación del hotel y allí se inyectaron gran cantidad de morfina. Los pasaportes están visados en Port-Pou, en 20 de noviembre último.

Advertisement for Pompas Fúnebres, 4, Arenal, 4. Teéfonos: 11190 y 52149.

Advertisement for Impostor y Ser mascaico.

VIGO, 5.—La Guardia civil y el juzgado han realizado varias pesquisas para averiguar la verdadera personalidad de un individuo que fué recogido por los alrededores de Vigo pidiendo limosna.

Decía que era natural de este pueblo e hijo de unos vecinos, los cuales le recogieron creyendo se trataba de un hijo suyo desaparecido en Africa, cuando el desastre del 21, tratándole a cuerpo de rey.

Registrados sus papeles y hechas otras indagaciones, ha resultado ser un impostor llamado Gerardo Fernández y no Marcelino Villar, como él decía antes de ser descubierto.

Espectáculos para mañana

ESPAÑOL.—(Margarita Xirgu). — A las 6.30 y 10.30, Fuente escocida. LARA.—(Viernes benéfico).—A las 6.30 Doña Hormiga; a las 10.30, Acacia y Melitón y Cobardías. CALDERON.—A las 6.30, La calestra; a las 10.30, La castañuela. INFANTA ISABEL.—A las 6.30 y 10.30, El señor Badanas. COMICO.—(Loreto-Chicote). — A las 6.30 y 10.30, ¡Que trabaje Rita! FUENCARRAL.—A las 6.15 el juramento; a las 10.30, El caserío. ROMEA.—A las 6.30, ¡Colibrí!; a las 10.30, ¡Me acuesto a las ocho!

Una importante Real orden de Instrucción pública

Treinta días de vacaciones en todas las Universidades

La "Gaceta" de ayer, miércoles, publicó la siguiente Real orden, fechada el 2 del actual:

Los problemas escolares universitarios que han preocupado silenciosamente día por día al Gobierno, desde su constitución obligan imperiosamente en el momento actual a un estudio total, del ayer, del hoy y del mañana, y a una grave, pero por fortuna, solamente previsora determinación.

Al avanzar el mes de enero ha vuelto la masa escolar, primero (Madrid) de una, luego de varias, y, en realidad, de todas las Universidades de la Península, a casos de alboroto, de luchas, de estridencias, de declarada huelga e intentada como general, habiendo llegado las autoridades de la Universidad a tener que acordar autonómicamente y muy prudentemente, sin la menor indicación ni sugerencia del ministerio, una repetida y ya casi general clausura de las enseñanzas de casi todas las Facultades; es el caso total de Madrid, Granada, Salamanca, Sevilla, Santiago, Barcelona, es el caso de Valladolid, Zaragoza y Valencia.

La significación del acuerdo de ellas, del acuerdo oficial ahora, debe razonarse aquí previsora y como medicinalmente, exponiendo antecedentes con toda sinceridad.

Ha cumplido el año en el cual la política general del Gobierno de pacificación de los espíritus y de ansia del más rápido retorno a la plena normalidad legal, ha sido servida en el departamento de Instrucción pública con máximo espíritu de escrupulosa tolerancia, hasta para las tendencias más extremas del profesorado y de la juventud escolar. Sin sombra siquiera de un obstáculo de los llamados tradicionales, y sin prevención alguna de desconfianza por parte del Poder público, y a la vez, sin además siquiera de captación, ni de implícita promesa de agradecimiento, se ha hecho justicia a todos, y se ha visto hasta tildado el Gobierno de dar favor a los sectores culturales más extremos. No precisa recordar cómo el Gobierno se preocupó desde los primeros momentos de su actuación en restablecer la vida de la Universidad, entonces con tan graves perturbaciones, restituyendo a sabios maestros a sus cátedras, amparando las organizaciones de alumnos, etc.

La sinceridad sin un solo desfallecimiento en la política de todo apolítica de Instrucción Pública de la esencial tolerancia imparcial, comprensiva y amplísima, como todo otro factor de la evolución social que actúa por la vía recta y legítima de la educación, de la persuasión y de la colaboración de todos en una obra común (en este caso, en la gran obra de cultura para la que España precisa, llama y necesita a todos, sin distinción de tendencias), no entiende el Gobierno que esté en fracaso, pero precisa reconocer que todavía no está en punto de logro y de garantido asentamiento.

Para la casi totalidad del profesorado universitario era más llana que para la de los escolares y más posiblemente rápida la pacificación, aun después de crisis tan graves como las del año 1929. Ha contribuido decisivamente al caso de la intervención de las Juntas de gobierno universitario y de las autoridades claustrales, las que en 1930 no se designaron o no se confirmaron, en repaso general, por el ministerio, sino consultando y adivinando las opiniones del profesorado. En la conciencia de la responsabilidad propia de las unas y de las otras depositada la total confianza y la delegación de atribuciones del Poder público, la esencial y más difícil labor educativa, de la total masa escolar para la ansiada cordial colaboración de profesores y estudiantes en la total vida universitaria, se ha ensayado felizmente aunque con hartas dificultades, poco a poco vencidas, particularmente en los meses del otoño reciente. En ellos, con delicadeza y paciencia (las virtudes esencialmente educadoras) se superaron las dificultades, en total ocasionadas por los acomodos de diversos planes de estudio, y con ellos en puridad por las más trascendentes resistencias, algo inconscientes, a las reválidas, a los precisos y espaciados años de escolaridad y el ya indispensable conocimiento de las lenguas modernas para traducirlas profesionalmente. El más significativo éxito en dicha labor de educación general, se ha visto bien en diciembre en Universidades, en las cuales no se llegó a adelantar ni un día la vacación de Navidad, cancelándose el acuerdo de tantos insubstanciales alborotos en tantos decenios inveterados.

En el mes de enero, el cambio de los problemas ha sido total. Mientras en los tres primeros meses del curso no se plantearon sino los temas estrictamente universitarios dichos (o algún otro igualmente propio), ha sido en enero invadida la Universidad de la agitación estricta y totalmente política, explicable la cronología por la de los sucesos revolucionarios de diciembre, ocurridos al comienzo de la vacación escolar. La invasión de la agitación política se traduce, en partes nada proporcionadas de masa, en uno y otro sentido, grito contra grito, texto contra texto, actitudes contra actitudes.

Retrasada (may entrado enero) comenzó la cuestión escolar en Madrid, con protesta por textos provocativos que no tachara la censura y con alborotos consiguientes en algún paseo, aparte el deseo de ver libertados de prisión gubernativa y

aún de la preventiva a escolares de los más lanzados a ideales revolucionarios. Las autoridades académicas, con el ministerio, ejericitaron constantemente y paternalmente su insistente intercesión, razonada con las del ramo de Guerra, con constante éxitos parciales.

Pero, con esos accidentes previos, las Asociaciones escolares, las de muchos adictos, produjeron luego escritos autorizados en los cuales se mostraban, es verdad que sin estridencia, peticiones del todo propias de la vida política; no vigencia del Código penal, orden en que deban exigirse las responsabilidades (comenzando por las del 1921 y 1923), libertad de los presos catedráticos y escolares, alguna actuación de la censura y de las autoridades de Guerra o gubernativas...

A base de tales y otras peticiones, desde Madrid, y por especiales y anónimas juntas de huelga, se planteó ésta (no sin algunas ligeras luchas, a veces) en la Central y poco a poco en las restantes Universidades. El valor de los textos impresos subrepticamente de tales movimientos, con firmeza el carácter total y absolutamente político del actual trastorno escolar todavía pacífico, movimiento que con toda evidencia para el Gobierno, es hijo de actitudes y de resoluciones de elementos revolucionarios, del todo ajenos a la masa escolar que en ella, para avance, y en la obreta, confían para poder reanudar sus fracasados empeños.

Una parte acaso considerable de la opinión y la de tantos padres, y la de alumnos, y tras del desdoro consiguiente del prestigio universitario, pide como justicia la garantía plena del derecho a estudiar y a entrar en clase universitaria, y si la garantía no pueden dar las autoridades académicas, la del poder coercitivo y la fuerza pública del Estado; tema del que el Gobierno tratará en el Parlamento. Ello aparte de que del Poder público, autoridades militares (estado de guerra) y civiles, aun con el acuerdo del Gobierno del mayor respeto a los sentimientos universitarios dentro del recinto, no pueden menos de ser provocadas a la lamentable, peligrosa intervención, en caso de repetirse en 1931 de dentro a fuera el lanzamiento de proyectiles o el desafío de hacer tremolar al público como bandera un trapo subversivo, cuando una cosa u otra puede estar (a disgusto de la masa escolar, siempre noble) en la mano de cualquier mal intencionado, singularmente si conviene a ciertos planes precipitar un suceso de luto para prodromo pasional de otros ya premeditados.

Las dificultades preñadas de peligro trá

gico son evidentes hoy. En una Universidad decisiones de un gobernador, nada iguales a las comedidas del mismo en caso igual en el octubre último, y en otra Universidad la precipitada de un catedrático, a la vez al calde, han producido (ya que, por fortuna, no daño irreparable) la emoción y la natural protesta de los claustros y la de los escolares, a la vez, en camino de generalizarse, seguramente.

Fuera del actual problema interior y propiamente universitario, y pudiera aislarse de otros, y no fuera como es hijo de ellos y de ellos subordinado y satélite, y todavía seguiría el Gobierno confiándolo a la discreción al atento cuidado y al espíritu pedagógico de los claustros, mientras no lo pueda plantear definitivamente en las Cortes.

Más siendo, como el caso es, plan de planes, parte de un conjunto revolucionario, al que se trata de arrastrar a la juventud escolar, y, precisamente, en los días en que frente a unas elecciones extraordinarias para el Parlamento, se intenta abortarlas, sea como sea, el Gobierno entiende debe intervenir confirmando los acuerdos de clausura de las autoridades académicas, dándole carácter definitivo; por un plazo que se habrá de entender de vacaciones extraordinarias para el alumnado y el profesorado, aplazándose al mes de junio la compensación de trabajo, tal cual está, legalmente ordenada.

El Gobierno, de que forma parte el ministerio que suscribe, se ha impuesto como su misión principal, la que viene a constituir su propia esencia, la de normalizar la vida constitucional del país; y en el camino emprendido para ello considera el próximo proceso electoral como el momento más decisivo y culminante, y bien se comprende entonces cuánto importa para fines tan esenciales que las próximas elecciones legislativas donde nadie y nada puede alterar la debida serenidad que requiere una consciente y libre manifestación de la soberanía popular. Procurándolo debe el Gobierno la mayor y excepcional diligencia; para evitar toda perturbación de orden en la expresión del cauce legal para todas las opiniones y todas las tendencias de la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, Su Majestad el Rey (que Dios guarde), de acuerdo con el Consejo de ministros, se ha servido ordenar que en las Universidades del reino se declaren treinta días de vacaciones extraordinarias, a contar de la fecha de publicación de esta Real orden en la "Gaceta de Madrid".

LAS GRANDES ESTAFAS

Utiliza el uniforme de capitán de la Guardia civil, para apoderarse de los fondos del pagador de la compañía M. Z. y A.

En el Juzgado de guardia se presentaron a hora avanzada de la noche, varios números de la Guardia civil, llevando esposado a un capitán del mismo Cuerpo. Pronto se supo que el supuesto capitán, era un hábil estafador que se había valido de aquel indumento para dar un golpe de mano contra el pagador de la Compañía de Madrid, Zaragoza y Alicante, en la Sección Sevilla-Huelva.

La actuación del oficial señor Cañizares Gutiérrez.—Detención en Alcázar, del falso capitán José María Rodríguez.

El teniente de la Guardia civil del 14 Tercio don Eusebio Cañizares Gutiérrez, recibió orden de marchar seguidamente a Alcázar de San Juan, para comprobar si en la línea de Andalucía, se iba a realizar un robo en el expreso de Madrid-Sevilla, donde viajaba el pagador de la compañía don Sixto Almagro-Lisa, y el cual robo había de cometerlo un supuesto capitán de la Guardia civil quien vistiendo el uniforme del Cuerpo mandaría retirar la pareja que custodiaba los fondos apoderándose de éstos en unión de otros individuos que debían estarle aguardando en dicho pueblo. El señor Cañizares Gutiérrez sin pérdida de tiempo, y acompañado de dos guardias, se personó en Alcázar, montando inmediatamente un servicio en los alrededores, de donde había de realizar el hecho.

No tardó mucho en llegar el expreso, y rápidamente se dirigió al departamento donde viajaba el pagador para ver si el robo se había efectuado en el trayecto de Madrid a Alcázar. No había ocurrido así. Entonces el señor Cañizares Gutiérrez se dispuso a salir de la estación, cuando vio llegar al capitán que buscaba. Seguidamente le pidió que exhibiera la documentación que le acreditara como capitán de la Guardia civil. Al oír esto, el falso capitán se inmutó gesto que fue aprovechado por el señor Cañizares, para mandar detenerle.

Sometido a un registro, le fueron hallados, un billete de cien pesetas, un libro de notas de los pagadores de la Compañía; una orden de detención contra el pagador don Sixto Almagro escrita a máquina y firmada por orden del director General de Seguridad con una firma ilegible, pero con el sello auténtico de la Inspección de guardia de dicha Dirección, con fecha 4 de febrero de 1931. El estafador se decía llamar don Luis Peralta Villar.

El estafador ante el juez de guardia. Cómo preparó sus documentos falsos

Durante la madrugada se constituyó el Juzgado de guardia por el juez don Juan Martínez, procediendo a interrogar al falso capitán. Aunque las diligencias permanecen en el secreto, no es difícil conjeturar, que el individuo, confesaría dando su nombre verdadero que es el de

José María Rodríguez, con domicilio en la calle de Larra 5 y Porvenir, 10.

Es posible que dijera que para realizar la estafa, alquiló el automóvil 35.974, que conducía José Alonso García, domicilio en Rodríguez San Pedro, 36.

José María utilizó en la mañana de ayer el teléfono de la dirección general de Seguridad para pedir que una pareja de la Guardia civil le acompañara, a fin de poderse incautar de los fondos sin riesgo alguno para él. La petición dicha la llevaba por medio de oficio, y en un descuido del funcionario puso el sello de la Inspección. Al llegar a Alcázar de San Juan dió dinero a los guardias para que comieran, ordenándoles que a la llegada del expreso estuvieran en la estación para realizar un importante servicio.

Lo que dice el chófer.—Debe haber cómplices

El chófer José Alonso, en cuyo coche condujo a Alcázar al falso capitán acompañado de la pareja de la Guardia civil, ha manifestado entre otras cosas interesantes, que el supuesto capitán pudiera tener cómplices, pues todo el camino fue siguiéndoles un automóvil ocupado por tres individuos y una mujer. Ahora, que esta sospecha le ha surgido cuando se ha enterado que el capitán era falso y esta fador.

Los guardias civiles y el falso capitán

La pareja que acompañó a José María a Alcázar, eran el cabo Augusto de la Cruz y el guardia José Valero. Durante el tiempo que pasaron junto al falso capitán, no sospecharon ni advirtieron nada que pudiese delatarle.

Finalizadas las diligencias, el juez señor Camarero, dispuso que el detenido quedase en los calabozos hasta que en el día de hoy, se le trasladase a la cárcel. Ante, se le buscará un traje de paisano, pues hasta esa hora seguía vistiendo el uniforme de capitán, que se lo había hecho en una sastrería de la calle Mayor.

Barquete de fraternidad periodística

El próximo domingo, día 8, a las nueve y media de la noche, en el café de San Isidro, Toledo, 40, se celebrará el quinto banquete anual de Fraternidad periodística.

Las tarjetas, al precio de 12 pesetas, pueden recogerse hasta el sábado, día 7, en el salón de Prensa de Teléfonos y hasta el día 8, a mediodía, en el referido café.

Este año supera en mucho al de los anteriores el entusiasmo entre los periodistas por asistir a esta fiesta fraternal, para la que se han recibido ya numerosas adhesiones, entre ellas bastantes de significados compañeros.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITEN



ECOS DE SOCIEDAD

Ha sido concedida la gran cruz de Isabel la Católica al eminente artista don Pablo Casals.

Se ha mandado expedir Real carta de sucesión en los títulos de duque de Uceda, de Osuna, y conde de Ureña, a favor de doña Ana María Telly Giron y Estrada, y en los de duque de Escalona, marqués de Villena y conde de Alba de Liste, a favor de don Francisco de Borja Martorell y Téllez Girón, duque de Almenara Alta.

Pasado mañana, sábado, festividad de San Ricardo, celebrarán sus días los duques de Algeciras y Mandas, marqueses de González Castejón e Ivanrey; condes de la Vega de Sella, Val del Aguila y Posadas y señores Cierva, González Castejón, Díaz Merry, Blázquez, Gasset, Churrucá y Dortes, Fernández Hontoria, Martorell y Téllez de Girón, Montejo, Suárez Guanes, López Chicheri, Ruiz y Benítez de Lugo—sub secretario de la Presidencia—, Urech, Gandarias y Urquijo.

La marquesa de Villagodio ha dado a luz, en Bilbao, con toda felicidad una preciosa niña.

A la recién nacida se le impondrá el nombre de María Begonia.

Ha llegado de Málaga a marquesa de Bolarque.

De última hora

Las reformas de Liberia
GINEBRA, 5. — Atendiendo a la invitación que le fué hecha por la Sociedad de Naciones, el Gobierno norteamericano ha aceptado participar en los trabajos de la Comisión instituida por el Consejo para examinar diversas cuestiones relativas a la aplicación de las recomendaciones hechas acerca de ciertas reformas administrativas y sociales en Liberia.

A este efecto, ha designado para representar en dicha Comisión a su encargado de Negocios en Monrovia señor Samuel Reber.

Esta es la primera vez que el Gobierno de los Estados Unidos forma parte de una Comisión, creada directamente por el Consejo de la Sociedad de Naciones. (Fabra).

Accidente de aviación

MARSELLA, 5.—Un avión comercial que salió de Barcelona ayer a las 11.40 con destino a Marsella, cayó a tierra, destruyéndose, a las seis y media de la tarde, cerca de Saint Gilles (Gard). El piloto y un pasajero escaparon ilesos del accidente. (Fabra).

El terremoto de Nueva Zelanda

WELLINGTON, 5. — Los trabajos de salvamento de las víctimas del seísmo continúan con gran actividad.

Ya van retirados numerosos cadáveres de las ruinas y se ha logrado extraer con vida a dos mujeres. (Fabra).

WELLINGTON, 5. — Comunican de Napier que el Parque Molean se encuentra convertido en un vasto hospital de campaña, donde están asistidos más de mil heridos, muchos de los cuales se encuentran en grave estado.

De los cadáveres que han sido extraídos de los escombros en aquella ciudad sólo han podido ser identificados cincuenta y siete. (Fabra).

De Primera Enseñanza

Anulación de nombramientos

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el vigente Estatuto del Magisterio y la Real orden de convocatoria de 20 de julio de 1928, han sido anulados los nombramientos de doña Josefa Tolosa para la Escuela de Navarrevisca (Avila), el de don Tomás Undaneitia para la de Valdeajos (Burgos), el de don Luis Nadal para la de Mata de la Hoz (Santander), el de don Luciano Albo Candina para la de Hornedo (Santander), y el de don Angel Fernández para la de Barbolla (Soria), perdiendo todos cuantos derechos tenían adquiridos como consecuencia de las oposiciones que aprobaron.

Política nacional

El general Berenguer se encontraba hoy mejor de su dolencia habiendo podido abandonar el lecho a primera hora de la tarde, aunque no salió de sus habitaciones.

Para interesarse por su estado le visitó el infante don Fernando.

Recibió el general Berenguer al director de la Guardia civil, general Sanjurjo, y al pintor señor Sotomayor, que le hizo en trega de un retrato que le ha hecho recientemente.

El ministro de la Gobernación recibió esta mañana las visitas de los señores Prats Igual y Abril y la de los marqueses de Sotelo, Aledo, Torrenueva y Hoyos.

Después manifestó a los periodistas que había hablado con el capitán general de la región, que le comunicó que se había celebrado en su despacho una junta de autoridades, en la que se había acordado levantar el estado de guerra y la recuperación del mando por las autoridades civiles.

La censura pasará mañana al Gobierno civil.

—¿Hasta cuándo, señor ministro?— preguntó un informador.

—Hasta pronto, replicó el señor Matos, pues creo que el decreto de convocatoria a Cortes se publica el domingo o lo más tarde el lunes.

Preguntado sobre qué había de una candidatura comunista que se decía se presentaría por Madrid, apoyada por los socialistas, dijo que nada sabía de ello y que creía eran sólo rumores.

Otro periodista le preguntó qué había sobre la candidatura monárquica y dijo que nada sabía tampoco.

—Es que se afirma, señor ministro, con testó el reportero, que se trata de fundir la candidatura maurista y la de coalición monárquica en una sola a base de cuatro nombres de cada una.

—Me parece, contestó el señor Matos, que esa es la tendencia, aunque nada en definitiva puedo afirmarles.

Un reportero hizo parar la atención del señor Matos en la presencia del candidato por Madrid, señor Benet, que iba a protestar de atropellos ocurridos en el distrito.

El capitán general estuvo esta mañana en el ministerio del Ejército.

Al conversar con los periodistas manifestó que a mediodía se había levantado el estado de guerra en Madrid. No salió, como de costumbre, el piquete limitándose a circular las órdenes por oficio.

Las medidas adoptadas por la Junta Sindical en relación con las operaciones a fecha, ha contenido algo el descenso brusco iniciado ayer en nuestro mercado bursátil y hasta en el Bolsín de la mañana se inició una beneficiosa reacción; pero por la tarde la oferta vuelve a presionar la Bolsa y se pierde parte de lo que por la mañana se había ganado. De los valores cotizados en alza merece destacarse Expositivos, Ferricarriles y Chade. La moneda extranjera se cotiza con ventaja y suben los francos 15 céntimos, las libras 20 y los dólares tres y medio.

CRONICA DE SUCESOS

Muere en un tranvía

En un tranvía de la línea de Ventas, falleció de repente doña Obdulia Sánchez Acate, de sesenta años, domiciliada en la calle de Lope de Rueda, 3.

Trasladada a la Casa de Socorro más próxima, el médico sólo pudo certificar la defunción.

Nada menos que cinco fetos

La Guardia civil del Paseo de la Dirección, halló ayer en la esquina de la calle de Bravo Murillo, una caja de cartón, que contenía cinco fetos. Reconocidos por el médico de la Casa de Socorro, señor Moreno, éste comprobó que uno de ellos era de ocho meses, y los otros cuatro de dos.

En el suceso ha intervenido el Juzgado de guardia.

"El Soli" y "El Terrible"

Un sujeto llamado "El Terrible" y Antonio Soli Navarro, que hace poco salió de la cárcel, decidieron dar un "golpecito" en una fábrica de la calle del Amparo número 31. Pero fueron sorprendidos y si bien "El Terrible" pudo escapar, el Soli, fué detenido para volver nuevamente a la cárcel.

El negocio de los trapos

La Guardia civil de la Casa-cuartel de los Mataderos, ha detenido a José Alvarez, conocido por "El Maragato" y Pedro Ejea Zamorano, sujetos de pésimos antecedentes, que habían estafado a Arturo López Espinoza 175 pesetas, prestando la adquisición de una partida de trapos.

Las armas de fuego

Indalecio Cora Pascual de catorce años, domiciliado en la calle de Embajadores 91, sufrió una herida en la región clavicular producida por arma de fuego, al dispararse un revólver a Florencio Díez Velasco de dieciséis años, cuando ambos estaban en el Parque de Automóviles del Ayuntamiento.

El coche de prueba

En el Parque del Oeste, chocó contra un árbol un automóvil que conducía un individuo llamado Jesús, mecánico de un garaje, situado en la calle de Meléndez Valdés, número 52.

Resultó herido Manuel Velasco Toledo, ocupante del vehículo.

a sangre viciada origina

los mayores trastornos

El "Depurativo Revenga"

(Solución iodurada arsenical)

Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Venta en las principales Farmacias

Gran Farmacia de San Fernando

Mesón de Paredes, 45-Teéfono 75.800

Específicos y aguas minerales de todas clases.-Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.-Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Mesón de Paredes, 45--Teléfono, 75.800

Gran Farmacia de San Fernando